

¿Qué es el Programa La Escuela Es Nuestra?

Es un Programa de la Secretaría de Educación Pública (SEP) que entrega apoyos directos a las Comunidades Escolares.

¿En qué se puede utilizar el dinero?



Equipamiento
Adquisición de mobiliario, materiales didácticos, deportivos, artísticos, etc.



Rehabilitación y Ampliación
Mejora y/o recuperación y/o incremento o modificación del área construida.

¿Quién decide las mejoras del plantel?

La Comunidad Escolar

Los integrantes del CEAP deberán formar parte de la comunidad escolar.



¿Quién administra el recurso?

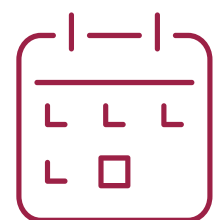
El Comité Escolar de Administración Participativa (CEAP)

El cargo de **Secretaria(o) Técnica(o)** podrá ser ocupado por una persona docente o AE.

Las **alumnas y alumnos** podrán participar en el cargo de vocal y vocales de transparencia, así como una persona docente o AE.

¿Cuáles son las funciones de los integrantes del CEAP?

Presidenta(e)



- Dirige las actividades del Comité.
- En corresponsabilidad con la(el) Tesorera(o), es responsable de la recepción, custodia, administración, disposición, aplicación y comprobación del recurso.

Secretaria(o) Técnica(o)



- Apoya a la Tesorera(o) con el registro de los gastos.
- Levanta las actas de las sesiones y registra los acuerdos.

Tesorera(o)



- En corresponsabilidad con la(el) Presidenta(e), es responsable de la recepción, custodia, administración, disposición, aplicación y comprobación del recurso.
- En corresponsabilidad con la(el) Presidenta(e) resguarda el expediente de actividades.

Vocales



- Participan para el buen desempeño del Comité.
- La(el) Vocal de Transparencia integra el Comité de Contraloría Social.



La decisión sobre la **contratación de empresas constructoras o proveedores de materiales** para la ejecución de los trabajos en los planteles beneficiados, recae exclusivamente en las Comunidades Escolares, lo anterior con el objetivo de promover la participación y la toma de decisiones que mejor se adapte a sus necesidades.

Tareas de la(del) Facilitadora(or) Autorizada(o) (FA)

- Notifica que la escuela fue seleccionada para participar en el Programa.
- Organiza y modera la Asamblea de Conformación del CEAP.
- Orienta al CEAP en las acciones del Programa.

Más información en la
Guía de Apoyo del CEAP
bit.ly/3WUZnIY



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.